



COORDINADORA NACIONAL DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN
SINDICATO NACIONAL DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN SECCIÓN XXII OAXACA
CENTRO DE ESTUDIOS Y DESARROLLO EDUCATIVO DE LA SECCIÓN 22

RESOLUTIVOS

DEL

VI CONGRESO ESTATAL DE EDUCACIÓN ALTERNATIVA

Identidad y Movimiento Pedagógico

SECCIÓN XXII

CIUDAD DE LA RESISTENCIA, OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA
CENTRO DE ESTUDIOS Y DESARROLLO EDUCATIVO DE LA SECCIÓN 22



INTRODUCCIÓN

Todo proceso democrático realizado en la SECCIÓN XXII vivenciado en fases dan la posibilidad de ser portavoz de los planteamientos desde las bases, en esta ocasión no es la excepción, los Trabajadores de la Educación de Oaxaca desarrollaron diversas fases en miras a la realización del VI CONGRESO ESTATAL DE EDUCACIÓN ALTERNATIVA en el cual, en cada una de las mesas de trabajo haciendo uso de la palabra con el debate, análisis y discusión se construyeron resolutivos, tareas y pronunciamientos que enriquecen los trabajos en el marco del Plan Para la Transformación de la Educación de Oaxaca y colaborando en la ruta nacional de la CNTE.

Pensar desde la resistencia no atañe desde la demagogia y buenas intenciones el proceso histórico de la CNTE, tiene una larga trayectoria donde no sólo la ruta política tiene prioridad, hoy correspondió a los delegados asistentes al VI CONGRESO ESTATAL DE EDUCACIÓN ALTERNATIVA DE LA CNTE ser portavoz de las propuestas gestadas desde las bases con miras al fortalecimiento del PTEO, cabe mencionar que en cada una de las mesa planteadas se construyeron propuestas importantes que fueron abanderadas y definidas en el plano nacional, pues la embestida del estado con su pseudo reforma educativa no da tregua por lo tanto se hizo necesario construir líneas que dan mayor claridad en lo estatal y nacional.

Las mesas de trabajo:

1. BASES PARA UNA PROPUESTA DE EDUCACIÓN ALTERNATIVA EN MÉXICO: HACIA LA CONSTRUCCIÓN DEL SUJETO SOCIAL.
2. SITUACIÓN ACTUAL DEL PTEO COMO PROPUESTA PEDAGÓGICA Y FILOSÓFICA
3. EN LA RESITENCIA CONTRA LA REFORMA EDUCATIVA.
4. PROBLEMÁTICA ESTRUCTURAL DE LA EDUCACIÓN EN MÉXICO: NIVELES Y MODALIDADES EDUCATIVAS.
5. PROCESOS DE RESISTENCIA, LUCHA Y CONSTRUCCIÓN: HACIA LA FORMACIÓN DEL SUJETO.
6. SITUACIÓN ACTUAL DE LA ESTRUCTURA PEDAGÓGICA DEL MOVIMIENTO DEMOCRÁTICO DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN DE OAXACA (MDTEO).

Es tarea de cada uno de los integrantes de este gran movimiento desde la trinchera que nos corresponde, dar continuidad a los planteamientos aquí descritos y demostrar desde la praxis que el PTEO tiene su trascendencia para la transformación social de Oaxaca.

RESOLUTIVOS DEL VI CONGRESO ESTATAL DE EDUCACIÓN ALTERNATIVA DE LA SECCIÓN XXII

I. CONSIDERANDO QUE:

1. La política educativa impuesta por el Estado Mexicano somete y domestica a los estudiantes, a través las instituciones educativas del Sistema Educativo Nacional.
2. La mal llamada Reforma Educativa fue impuesta en el 2013 por el poder ejecutivo, en contubernio con la cámara de diputados y la cámara de senadores.
3. La Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE), definió en su Plan Táctico Estratégico de resistencia contra la mal llamada Reforma Educativa, cuatro rutas; Jurídica, Política, Organizativa y Pedagógica.
4. La ruta Pedagógica es fundamental para definir el Proyecto de Educación Alternativa de la CNTE.
5. El Movimiento Democrático de los Trabajadores de la Educación de Oaxaca (MDTEO), definió en sus espacios de toma de decisiones la realización del VI Congreso Estatal de Educación Alternativa para los días 11 y 12 de diciembre del 2017.
6. El MDTEO tiene un compromiso con la Educación del Pueblo de Oaxaca.
7. El MDTEO inició desde hace varios años la construcción del Plan para la Transformación de la Educación de Oaxaca (PTEO).
8. El PTEO es un proceso de construcción que involucra a todos los niveles educativos del Sistema Educativo Estatal.

II. PROPOSITO.

Presentar los resolutiveos, tareas y pronunciamientos del VI Congreso Estatal de Educación Alternativa.

III. PRESENTACION.

El Movimiento Democrático de los Trabajadores de la Educación de Oaxaca (MDTEO), a través de sus diferentes espacios de toma de decisiones definió realizar el VI Congreso Estatal de Educación Alternativa. Este evento es de suma importancia en la estrategia de lucha contrahegemónica. En ese marco, el VI Congreso Estatal de Educación Alternativa se realizó en dos etapas: etapa Delegacional, y la etapa Estatal, a través de cinco mesas:

1. BASES PARA UNA PROPUESTA DE EDUCACIÓN ALTERNATIVA EN MÉXICO: HACIA LA CONSTRUCCIÓN DEL SUJETO SOCIAL.
2. SITUACION ACTUAL DEL PTEO COMO PROPUESTA PEDAGÓGICA Y FILOSÓFICA EN LA RESITENCIA CONTRA LA REFORMA EDUCATIVA.
3. PROBLEMÁTICA ESTRUCTURAL DE LA EDUCACIÓN EN MÉXICO: NIVELES Y MODALIDADES EDUCATIVAS.

4. PROCESOS DE RESISTENCIA, LUCHA Y CONSTRUCCIÓN: HACIA LA FORMACIÓN DEL SUJETO.
5. SITUACIÓN ACTUAL DE LA ESTRUCTURA PEDAGÓGICA DEL MOVIMIENTO DEMOCRÁTICO DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN DE OAXACA (MDTEO).

Este evento se llevó mediante la propuesta del Centro de Estudios Educativos de la Sección XXII (CEDES XXII) y los delegados de los diferentes Niveles Educativos, con responsabilidad realizaron el análisis y la discusión de los temas de las propuestas de resolutiveos que se generaron en sus respectivas delegaciones. Este proceso de construcción culminó con las propuestas de resolutiveos de cada una de las mesas. En plenaria se llevó a cabo la discusión final, para culminar la deliberación en lo general y en lo particular. Éstos resolutiveos tienen como propósito fundamental darle dirección a la ruta pedagógica, para fortalecer el proceso de Educación Alternativa que necesitan nuestros pueblos.

A continuación, se presentan los resolutiveos de las cinco mesas de trabajo del VI Congreso Estatal de Educación Alternativa de la Sección XXII.

IV. MESAS DE TRABAJO.

MESA 1

BASES PARA UNA PROPUESTA DE EDUCACIÓN ALTERNATIVA EN MÉXICO: HACIA LA CONSTRUCCIÓN DEL SUJETO SOCIAL.

RESOLUTIVOS:

1. Una propuesta de Educación Alternativa debe partir del contexto inmediato de los estudiantes; por ello, la escuela será el espacio donde se construyan y reconstruyan los aprendizajes que brinda la comunidad.
2. La base para una Educación Alternativa es reconocer nuestras lenguas originarias como parte fundamental del aprendizaje comunitario.
3. Las bases de una Educación Alternativa deben recuperar la sabiduría milenaria de nuestros pueblos; por ello, es fundamental des-educarnos para replantear las formas de mirar nuestro mundo.
4. El proceso educativo debe contemplar la cultura física y el juego como área fundamental para construir una Educación Alternativa que recupere la identidad de nuestros pueblos.
5. La Educación Alternativa debe transformarse en un espacio de encuentro, de construcción y reconstrucción colectiva y comunitaria.
6. Las bases para una Educación Alternativa deben propiciar en el sujeto la reflexión, recuperar su historia y su cultura para formarlo en y desde la crítica.
7. La base para una Educación Alternativa es incluyente; en ella se contempla la educación y reeducación de los adultos para recuperar los conocimientos ancestrales, la cultura, la medicina tradicional y el impulso de los oficios.

8. Que los CEOS, CEBAS y Educación para Adultos sean contemplados en el Documento Bases para una Educación Alternativa, porque es una exigencia educativa de nuestros pueblos.
9. La base para una Educación Alternativa debe posibilitar que los estudiantes determinen y organicen sus aprendizajes desde la colectividad.
10. Recuperar la tarea formativa de la Unidad Estatal de Actualización y los Centros de Maestros a través de proyectos encaminados a la formación de los Trabajadores de la Educación desde la perspectiva que demanda el Plan para la Transformación de la Educación; que incluya la necesidad de replantear los proyectos educativos desde la colectividad.
11. Impulsar la creación de organismos autónomos de acompañamiento a los colectivos que recuperen las necesidades formativas de los trabajadores de la Educación.
12. Realizar foros educativos e intercambios académicos para enriquecer la formación docente y dar a conocer el Plan para la Transformación de la Educación en Oaxaca para compartir los hallazgos y avances en la construcción y reconstrucción de los proyectos educativos.
13. Una Educación Alternativa necesita diseñar espacios autónomos de formación.
14. Las bases de una Educación Alternativa debe recuperar los intereses de los estudiantes y les permita reconstruir sus aprendizajes desde la creatividad para aspirar a una educación crítica.
15. Las bases para una Educación Alternativa deben reconocer la necesidad de una educación que logre integrar a los estudiantes con necesidades educativas especiales a la vida educativa y social; por ello, es fundamental que el nivel de Educación Especial se legitime como parte de la Educación Básica, y se construya un proyecto para fortalecer y reconocer nuevas formas de enfrentar la educación especial en México.
16. La Educación Alternativa debe considerar la formación docente como un proceso crítico, cotidiano y colectivo.
17. El educador que genere la Educación Alternativa, debe posibilitar en la escuela y la comunidad el aprendizaje desde la dialogicidad.
18. Nuestra Educación Alternativa debe abrir la posibilidad del pensamiento autónomo.
19. El aprendizaje desde una Educación Alternativa debe realizarse cara a cara entre los sujetos; es decir, desde lo colectivo.
20. El principio de la Educación Alternativa debe ser la otredad; en ella, el sujeto social tendrá la posibilidad de encontrarse con el otro.
21. Una Educación Alternativa deberá generar la construcción de sus propios contenidos de aprendizaje desde la organización colectiva de los involucrados en el proceso educativo.
22. Los proyectos educativos que se construyen en una Educación Alternativa surgen de los consensos colectivos.
23. Una Educación Alternativa debe considerar un plan de evaluación crítico desde la práctica educativa colectiva.
24. Nuestra Educación Alternativa debe involucrar a los padres de familia para aprovechar sus saberes comunitarios en la escuela.

25. La Educación Alternativa deberá impulsar esfuerzos colectivos en los espacios creados para la formación de los docentes.
26. Una propuesta curricular desde una Educación Alternativa recupera los saberes comunitarios.
27. Las bases de una Educación Alternativa deben recuperar la soberanía alimentaria y la vida armónica con la naturaleza.
28. Una Educación Alternativa debe pugnar por un profesor crítico que posibilite la liberación de sus estudiantes.
29. La base para una Educación Alternativa debe recuperar el sustento jurídico de la educación.
30. Nuestra Educación Alternativa necesita la reeducación política de nuestros pueblos pugnando por la comunalidad.
31. La base para una Educación Alternativa debe recuperar la función de las Escuelas Normales desde el movimiento de la pedagogía crítica.
32. La Educación Alternativa debe recuperar la salud en todas sus modalidades como eje transversal en la educación básica planteada desde una perspectiva crítica y dialógica.
33. Que la Escuela Normal Superior de Oaxaca se convierta en la primera institución educativa a nivel nacional que garantice la formación a los docentes desde una perspectiva crítica, cimentar la ideología de clase y la cosmovisión comunitaria de nuestro mundo.
34. Las Escuelas Normales deben impulsar una educación sustentada en los principios del PTEO en todo el estado; además deberán fortalecer en los estudiantes una Educación ideológica tendiente a la emancipación del sujeto.
35. Realizar encuentros académicos que permitan el diseño de líneas generales encaminadas a las construcciones curriculares en los diferentes niveles educativos que respondan a las necesidades educativas del contexto de cada comunidad.
36. Una Educación Alternativa debe ser fundamentalmente humanista y democrática cimentada en el amor.
37. Recuperar los procesos de evaluación que plantea el PTEO a través de la refuncionalización de los logros escalafonarios que mandata nuestro MDTEO para contrarrestar los embates de la Reforma Educativa.
38. Una Educación Alternativa debe comunalizar la escuela.
39. Consolidar un colectivo a nivel nacional para articular una propuesta de evaluación crítica.

TAREAS:

1. Aterrizar el TEEA en todas las regiones del estado y en los 11 niveles.
2. Que la Comisión Política gestione la dotación de recursos al CEDES 22 para el desempeño de sus funciones; así como generar las condiciones económicas que les corresponde a los integrantes de dicho organismo.
3. Promover una iniciativa comunal hacia el replanteamiento de la Ley Estatal de Educación.
4. Que las instancias sindicales del MDTEO realicen un acercamiento con las escuelas normales para hacer el llamado a quienes están trabajando con el IEEPO.

5. Elaborar una memoria del VI Congreso Educativo Estatal.
6. Impulsar las acciones del PTEO desde los diferentes Niveles Educativos.
7. Realizar congresos educativos por nivel.
8. Replantear las celebraciones cívicas en nuestras comunidades para no legitimar la perspectiva de dominación que nos han impuesto históricamente.
9. Que las instancias educativas de nuestro movimiento, hagan una revisión y valoración de los tiempos tan reducidos que se destinan a los congresos de carácter académico.
10. Impulsar el trabajo académico de los niveles educativos.

PRONUNCIAMIENTOS:

1. Esta mesa se pronuncia por el rechazo total a la Reforma Educativa y exige al Gobierno Federal la abrogación inmediata de sus leyes secundarias que contravienen al derecho a la educación de todos los mexicanos.
2. Por el respeto irrestricto a todos los Niveles Educativos (Educación Inicial, Preescolar, Primaria, etc.) en el organigrama nacional para dar atención a los niños, jóvenes y adultos de nuestro país
3. Esta mesa se pronuncia a favor del movimiento de resistencia de los trabajadores aglutinados a la Coordinadora Nacional de los Trabajadores de la Educación; y así mismo condena y exige el castigo al ex titular de la Secretaría de Educación Pública Aurelio Nuño Mayer por las determinaciones erróneas impuestas respecto a la educación en nuestro país.

POR LA MESA DE LOS DEBATES

Moderador:
Profr. Luis Deloya Herrera.

Primer Secretario
Profr. Juan Eduardo Juárez Andrade

Segundo Secretario
Profr. Fidel Garrido Martín

Escrutador
Profra. Flor Menchaca López

MESA 2

“SITUACIÓN ACTUAL DEL PTEO COMO PROPUESTA PEDAGÓGICA Y FILOSÓFICA EN LA RESITENCIA CONTRA LA REFORMA EDUCATIVA”

RESOLUTIVOS:

1. Esta mesa resuelve generar y fortalecer cuadros pedagógicos sobre campos disciplinarios específicos a través de posgrados orientados a la profesionalización en las escuelas normales.

2. Impulsar la creación de las licenciaturas de Educación Inicial, Educación para Adultos, en tecnologías y artes, entre otras, a través de la ENSFO Y UPN.
3. Que se retome la maestría de la enseñanza de las matemáticas en la educación secundaria de la ENSFO., a partir de las teorías socioculturales.
4. La creación de bibliotecas virtuales para tener a acceso a la información en licenciaturas, y en los diferentes niveles y modalidades del MDTEO.
5. La permanencia de todos los espacios pedagógicos ganados por el movimiento así como la vigencia de los mismos en un centro de trabajo para garantizar su estabilidad laboral, realizando su nombramiento, reorganización, refuncionalización y fortalecimiento según su realidad lo dicte, en lo inmediato posible, en todos los niveles y modalidades educativos.
6. Realizar jornadas permanentes de compartencia y análisis educativos (mesas redondas, encuentros de colectivos, debates, etc.), con la participación de la estructura pedagógica del MDTEO de los 11 Niveles Educativos.
7. Generar un espacio de debate para la revisión del PTEO, con la finalidad de realizar las adecuaciones pertinentes.
8. Generar un espacio de compartencia, análisis y debate de las propuestas pedagógicas generadas por los colectivos de los 11 Niveles Educativos (Pedagogía Gueza, PAPEP, Pedagogía del Mar, etc.), para la construcción de un rostro propio pedagógico del MDTEO.
9. Que se den encuentros de compartencia de la red de colectivos de forma permanente en los Niveles Educativos.
10. Impulsar los proyectos enfocados al PTEO en los colectivos por cada centro de trabajo en el Nivel de Educación para Adultos.
11. Que el PTEO sea reconocido dentro de la Ley Estatal de Educación con base en los resolutiveos de los 37 foros sectoriales.
12. Que los 11 Niveles Educativos retomen con responsabilidad los planteamientos del PTEO, se comprometan y generen acciones en las diferentes zonas escolares para transformar las realidades que en las mismas viven.
13. Que el Nivel de Educación Especial asuma con responsabilidad la aplicación del PTEO como eje teórico y metodológico en la construcción y reconstrucción de los colectivos y proyectos en los diferentes servicios. Para estar en posibilidad de plantear propuestas alternativas respecto de la atención a la diversidad.
14. Que la reconstrucción del documento “Bases para una Educación Alternativa”, incluya la participación del Nivel de Educación Especial y con ello sus aportes en la educación a la diversidad.
15. Que el trabajo en “la colectividad”, se convierta en un elemento indispensable entre las escuelas regulares de los diferentes Niveles Educativos y Educación Especial, con el objetivo de transformar la atención de niños y niñas con necesidades educativas especiales con o sin discapacidad, para lograr la humanización educativa.
16. El rescate de las lenguas de los pueblos, como eje fundamental en las construcciones curriculares de los colectivos.
17. Que la estructura pedagógica del MDTEO de seguimiento y acompañamiento en la construcción de los Proyectos Educativos Comunitarios.

18. Que se involucre a los padres de familia y la comunidad en los proyectos educativos, como parte fundamental para la transformación de la sociedad, para la dignificación, cuidado y defensa a la vida.

TAREAS:

1. Retomar y operativizar el SEFPTEO como parte esencial de la formación continua, teniendo como base las Escuelas Normales del Estado y exhortar al Nivel de Formadores de Docentes retome el Proyecto de Educación Alternativa.
2. Que la Comisión Política de nuestra Sección XXII exija una mesa educativa pedagógica, donde se proponga revisar la Ley Estatal de Educación y reformarla con la iniciativa producto de los foros magisteriales y populares.
3. Que se analice en el evento nacional los principios de nacionalismo, patriotismo, democracia y demás palabras que no abonen al movimiento pedagógico de la CNTE.
4. Que, en el congreso nacional, se reflexione el sentido y significado de la educación, la función y finalidad de la escuela desde la perspectiva de la Educación Alternativa.
5. Que a través de la construcción ejecución de los proyectos educativos, los actores que intervienen en el proceso educativo revaloricen su identidad con el propósito de la pervivencia y trascendencia de los pueblos originarios.

PRONUNCIAMIENTOS:

1. Exigir el reconocimiento y respeto de los derechos laborales de quienes integran el CEDES 22.
2. Justicia para Nochixtlán y todos los pueblos que han sido masacrados por el gobierno nefasto y corrupto de EPN.
3. Repudio y rechazo a la ley de seguridad interior.
4. No a las zonas económicas especiales, en defensa de nuestro territorio la vida de nuestros pueblos.
5. Rechazo absoluto a los idóneos, porque flagela los derechos de los trabajadores del MDTEO.

POR LA MESA DE LOS DEBATES

Moderador

Profra. Nilka Nereida Solórzano Gómez

Primer relator

Profra. Nadia Lidia Gutiérrez Avendaño

Segundo relator

Profra. Irene Rosalía Martínez García

Primer escrutador

Profra. Arely González Martínez

Segundo escrutador

Profra. Alondra M. Carrera Martínez.

MESA 3

PROBLEMÁTICA ESTRUCTURAL DE LA EDUCACIÓN EN MÉXICO: NIVELES Y MODALIDADES EDUCATIVAS.

RESOLUTIVOS:

1. Retomar los saberes comunitarios, la identidad del pueblo, el rescate de los usos y costumbres, la gastronomía local para construir y orientar las actividades de la escuela hacia una educación transformadora.
2. Reorientar el proceso de evaluación considerando su contexto.
3. Reorientar los fines de la educación en principios de colectividad, praxis, afectividad, equidad y creatividad en principios humanistas desde la perspectiva comunal.
4. Impulsar el Intercambio cultural-pedagógico entre los pueblos de nuestro país.
5. Implementar el brigadeo pedagógico bajo el enfoque crítico desde los centros de trabajo, delegacionales, sectoriales, regionales, estatales y nacional, como propuesta alternativa.
6. Implementación de foros educativos por niveles: nivel estatal y nacional para fortalecer el pensamiento de la pedagogía crítica en los trabajadores de la educación.
7. Que la CNTE promueva la creación de cuadros de investigación educativa y se involucre en el desarrollo de la pedagogía crítica.
8. Impulsar la construcción de un diseño curricular alternativo por niveles educativos.
9. Implementación de estrategias pedagógicas autosustentables.
10. Involucrar a la parte oficial y sindical en el trabajo de construcción del Proyecto de Educación Alternativa.
11. Recuperar espacios en el IEEPO en cada uno de los niveles por el MDTEO con proyectos de formación política, pedagógica y jurídica de los trabajadores de la educación.
12. Impulsar la formación y consolidación de colectivos comunitarios entre los diferentes niveles educativos.
13. Construcción de criterios de evaluación entre colectivos comunitarios bajo el enfoque de la pedagogía crítica.

TAREAS:

1. Realizar el brigadeo pedagógico estatal de manera inmediata, coordinado por el CEDES 22 y Asuntos Profesionales de la Sección 22.
2. Congreso pedagógico por niveles, estatal y nacional.
3. El reconocimiento a las iniciativas y propuestas pedagógicas de los maestros, mediante estímulos con valor curricular y escalafonarios.
4. Promover la concienciación social mediante actividades políticas, educativas y culturales, para emancipación del pueblo mexicano.
5. Formación de cuadros pedagógicos en cada uno de los niveles educativos.
6. Que el CEDES 22 en Coordinación con el CENCOS 22, realicen una campaña de difusión de manera permanente, recuperando Radio Plantón.

7. Que se abra en lo inmediato un canal de YouTube, en el que se difunda el trabajo pedagógico a nivel estatal y nacional.

PRONUNCIAMIENTOS

1. Se exige que se recuperen los espacios en el IEEPO en cada uno de sus niveles.
2. En contra de la ley de seguridad interior, por atentar en contra de las garantías individuales (art. 1 de la constitución política de los estados unidos mexicanos) y por la no militarización del país.
3. Inclusión del PAEE al CEDES 22 en trabajos de colaboración colectiva.
4. Reconocimiento, respeto y permanencia de todos los Niveles Educativos.
6. En la exigencia de justicia en contra de los responsables de la masacre del pueblo de Nochixtlán.
7. Respaldo jurídico para el reconocimiento de los diferentes Niveles Educativos.
8. Se exige la reinstalación de los compañeros PAEE pertenecientes a las delegaciones D-III-1, D-III-IV y D-III-V en sus centros de trabajos antes del decreto del 20 de julio de 2015.

POR LA MESA DE LOS DEBATES

Moderador

Profesor Ricardo Carreón Peláez

Primer Secretario

Profr. Mario Alberto Rodríguez Alvarado

Segundo Secretario

Profr. Hugo Aquino Santiago

Primer Escrutador

Profra. Ela Jair Sánchez Loyola

Segundo Escrutador

Profr. Maximino Fierro Esteba

MESA 4

PROCESOS DE RESISTENCIA, LUCHA Y CONSTRUCCIÓN: HACIA LA FORMACIÓN DEL SUJETO.

RESOLUTIVOS:

1. Los procesos de resistencia se deben construir y consolidar desde las aulas hasta las calles.
2. El MDTEO tiene que fijar una posición política y académica a partir de las realidades que circulan alrededor del PTEO y no solo en el discurso político.
3. Los colectivos sin importar el nivel o modalidad deben construir la resistencia en las comunidades con los padres de familia, estudiantes y sociedad en general.

4. El CEDES 22 debe fortalecer el acompañamiento con asesores académicos e investigadores intelectuales.
5. Desarrollar el trabajo pedagógico alternativo en las comunidades que permita caracterizar y arribar al Congreso Nacional Popular de Educación 2018.
6. La formación política y pedagógica de los trabajadores de la educación debe ser un proceso de resistencia, emancipación y deconstrucción del sujeto.
7. Unificar fuerzas con académicos, investigadores y otras instituciones de nivel superior y de investigación a nivel nacional e internacional para avanzar en la construcción y reconstrucción de la Propuesta de Educación Alternativa.
8. Hacer, interculturalidad crítica como una posibilidad más para la construcción de pedagogías alternativas.
9. Retomar y consolidar la resistencia por la defensa de la Educación Pública, de la tierra, y de la diversidad cultural de nuestros pueblos originarios.
10. Que se cobertura de forma inmediata a los integrantes de CEDES 22 en resistencia, en lo administrativo y económico para fortalecer el movimiento pedagógico en el plano local, estatal y nacional.
11. En lo inmediato las Escuelas Normales, ENSFO, UPN, elaboren un Proyecto de Educación Alternativa apegado a los principios del PTEO para su implementación y el nivel de formadores rinda un informe periódico de los avances de este resolutivo.
12. Construcción del currículo propio en todos los Niveles Educativos desde el contexto y la realidad socio-cultural como proceso de resistencia.
13. Implementar las radios comunitarias como espacios de resistencia.
14. Hacer pedagogías desde los pueblos originarios a partir del pensamiento epistemológico de nuestras comunidades y las pedagogías otras.
15. Descolonizar y deconstruir el pensamiento, las pedagogías, el currículo y todo aquello que se plantee del sistema educativo hegemónico, rescatando los principios filosóficos y saberes de los pueblos.
16. Priorizar las cuotas sindicales del Sección XXII, como recurso para operativizar y refuncionalizar el CEDES 22.
17. Que el CEDES 22 retome su función basado en la investigación y como un centro documental de experiencias pedagógicas que permita redireccionar el MDTEO.

TAREAS:

1. Reconstruir los proyectos educativos desde las bases en el marco del PTEO y la resistencia.
2. El PTEO tiene que abanderar también nuestra lucha y no solamente convertirse en discurso político.
3. Que se forme una biblioteca de pedagogías alternativas que contribuya a la formación teórica de los colectivos, aunado con el diseño de foros, diplomados para sistematizar todas las experiencias pedagógicas del PTEO.
4. El MDTEO también tiene que participar en el proceso de formación y autoformación en el PTEO, porque hasta el momento solo han participado organismos auxiliares y estructura pedagógica, más no el CES y los colectivos.
5. Dinamizar la presentación y compartencia de colectivos en eventos relacionados con el PTEO, eliminando la competencia.

6. Asumir una conciencia de clase como movimiento pedagógico estatal y nacional.
7. El trabajador de la educación debe ser un intelectual que problematice el mundo a partir de la escuela como un espacio de debate público y lucha cotidiana.

PRONUNCIAMIENTOS:

1. Exhortar a las normales como espacios de resistencia pedagógica y formación político-sindical.
2. Un llamado fraterno a la Comisión Política y al CES en su actuar en VI Congreso Estatal de Educación Alternativa, valorando la prioridad de los trabajos que abanderan nuestra lucha, resistencia y construcción en el eje pedagógico.
3. Libertad de los presos políticos y de conciencia de Oaxaca y de nuestro país.
4. Justicia a los caídos del 19 de junio del 2016 en Nochixtlán, Hacienda Blanca y Viguera.

POR LA MESA DE LOS DEBATES

Moderador

Profr. Andrés Humberto Cruz Sánchez

Primer Secretario

Profr. Alberto Rey Santiago López

Segundo Secretario

Profr. Saúl Pérez José

Escrutador

Profr. Florinda Ahuja Narciso

MESA 5

SITUACIÓN ACTUAL DE LA ESTRUCTURA PEDAGÓGICA DEL MOVIMIENTO DEMOCRÁTICO DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN DE OAXACA (MDTEO)

RESOLUTIVOS:

1. Se mantiene la estructura actual del CEDES 22 y que los Niveles Educativos que no cuenten con representación y el total de sus integrantes, nombren a sus representantes basados en lineamientos, criterios y consideraciones relacionadas con el perfil y trayectoria pedagógica en el MDTEO.
2. De acuerdo al proceso de creación de Mesas Técnicas como espacio pedagógico oficial, se acuerda la desaparición de esta figura y se determina la formación del Colectivo Estatal Pedagógico de Niveles Educativos en el marco del PTEO.

3. Al desaparecer la figura de Mesas Técnicas, los compañeros que hasta el momento están en resistencia en esta estructura pedagógica se integren al Colectivo Estatal Pedagógico. (Nivel Secundarias Generales, Secundarias Técnicas y Educación Indígena).
4. Que el Colectivo Estatal Pedagógico de cada nivel educativo se coordine con el CEDES 22 creando espacios de dialogo y análisis crítico para docentes y comunidades como foros, talleres, círculos de estudios con miras al fortalecimiento de la propuesta nacional de Educación Alternativa.
5. Que la Comisión Política defienda en las mesas de negociación los derechos laborales, económicos y administrativos del CEDES 22 así como de los demás organismos auxiliares, en igualdad de condiciones a la estructura seccional.
6. Que los Niveles Educativos respalden administrativamente a los compañeros comisionados en la estructura pedagógica del MDTEO.
7. Que la estructura oficial y sindical se integren al trabajo referente al PTEO en sus colectivos correspondientes, en caso contrario la base determinará lo procedente.
8. Que el nivel de formadores de docentes coordine con el CEDES 22 la construcción de una ruta formativa para trabajadores de la educación de los Niveles Educativos.
9. Que la ENSFO sea revisada mediante un congreso político incluyente (estudiantes, egresados, delegación sindical y las estructuras de nuestro movimiento) para su refundación con un enfoque del PTEO al servicio de este MDTEO, que ofrezca no solo licenciaturas sino diplomados, maestrías y doctorados.
10. Que la Comisión Política destine los recursos necesarios para reactivar el funcionamiento pleno del CEDES 22 (infraestructura, servicios básicos y materiales e insumos de trabajo) y genere las condiciones para hacer llegar el pago retroactivo de la compensación de los 15 compañeros que se han mantenido en resistencia.
11. Estructurar un sistema de diálogo y construcción pedagógica bajo las siguientes características.
12. Colectivo Escolar: construye y reconstruye proyectos con base a los lineamientos del PTEO.
13. Colectivo de zona y jefatura de sector: construye proyectos formativos con base a las necesidades de los colectivos escolares.
14. Colectivo regional: vincula la ruta pedagógica del colectivo de zona y jefatura de sector
15. Colectivo Estatal Pedagógico: vincula la ruta pedagógica con el CEDES 22
16. Secretaria de Asuntos Profesionales: Coordina los trabajos pedagógicos de este MDTEO
17. Que la comisión política impulse una mesa de negociación pedagógica, para reconocer a los proyectos educativos, operativizar y financiar al PTEO.

TAREAS:

1. Que el colectivo interdisciplinario diseñe la ruta de conformación del colectivo estatal pedagógico de cada nivel educativo.
2. Que el CEPOS 22 construya una propuesta de ruta para el congreso político para la refundación de la ENSFO.
3. Que se cree un equipo multidisciplinario por región, que permita el impulso del PTEO, y del movimiento en su conjunto.

4. Que el CEDES 22, revise la inclusión de los compañeros PAAE.
5. Recuperando el acompañamiento que se plantea en distintos acuerdos por parte de intelectuales, queda como tarea del CEDES 22 la creación del colegio de investigación que permita fortalecer el PTEO.
6. Después de un amplio análisis, discusión de la temática de esta mesa, se concluyeron los trabajos siendo una de la mañana con veinte minutos del día 12 de diciembre de 2017.

POR LA MESA DE LOS DEBATES

Moderador

Profr. Iván Ruiz Sánchez

Relator

Jesús Alonso Pérez Castillo

Escrutador

Heriberto Reyes Matus

“POR LA EDUCACIÓN AL SERVICIO DEL PUEBLO

¡¡ PTEO SI REFORMA NO!!

POR LA MESA DE LOS DEBATES DE LA PLENARIA GENERAL

Moderador

Profr. Antolín Bautista Barroso

Primer secretario

Profr. Juan Carlos Cruz Ramírez

Segundo secretario

Profr. Efraín José Olivera Juárez

CNTE